TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-2333-000-2014-00262-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101, 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y 296 DEL CPACA, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	**DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ**
MEDIO DE CONTROL:	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	Rodrigo Varón Barragán
DEMANDADO:	Ministerio Transporte – Autopistas del Café y Otros

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Las excepciones propuestas con la contestación a la demanda y de aquellas que se deriven del escrito mencionado, por el apoderado judicial de sociedad AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A., obrante a folios 2412 a 2440; se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy dieciocho (18) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 19, 20 y 23 de septiembre de 2019.

Inhábiles: 21 y 22 de septiembre de 2019.

Armenia, 18 de septiembre de 2019

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal